

Febrero  
6  
JUEVES  
Año de 1919

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Problemas vitales

## LA CRISIS VITIVINICOLA

TENEMOS UNA SUPERPRODUCCIÓN DE DOCE MILLONES DE HECTÓLITROS DE VINO QUE NO PODEMOS EXPORTAR.

Por correo recibimos el último número del estimado colega quinceenal cíertos, precise será insistir hasta que *Renovación*, de campo de Criptana, la opinión se oriente y los políticos cumplan con su deber.

Preocupados por las dificultades que tropieza en su desarrollo la vitivinicultura, convocamos en el número 5 de este periódico un plebiscito para que nuestros lectores dieran su opinión sobre los medios conducentes a salvar la crisis de esta riqueza y mejorar sus intereses en el porvenir.

Creamos, y seguimos creyendo, que el problema vitivinícola es de capital importancia para la región manchega y que debe sobreponerse todo interés particular ó de partido porque de la suerte de la vitivinicultura depende el porvenir económico de la Mancha. Por eso solicitamos el concurso de nuestros hom

bres políticos y recibimos la opinión de las fuerzas vivas del país, imponiendo á los Gobiernos estimoando que los primeros, como representantes de la opinión, venían obligados a intervenir en un pleito que tan directamente afecta á la riqueza del país, y considerando en cuanto á los demás, que su propio interés les impulsaría á cooperar á la solución del problema, conciriendo al plebiscito y proponiendo soluciones.

Considerábamos á los manchegos justamente alarmados ante la grave crisis que sufre su principal riqueza y nos imaginábamos, en atención á ello, que todos acudirían á nuestro llamamiento, sin tener en cuenta la modestia de nuestra voz. ¡Ha corrido la realidad á nuestras esperanzas! Sinceramente, no.

Hemos recibido contestaciones de agricultores e industriales, alguna tan valiosa como la de D. Casimiro Penalva, tan bien orientada que de biera de constituir la aspiración de todos los viticultores y vinicultores manchegos, convirtiéndola en programa único, superior á todo interés de partido; pero tan pocas en número han sido estas contestaciones, que no puede decirse que constituyan un movimiento de opinión. O á los manchegos no les preocupa la suerte de la vitivinicultura ó confian en que sus representantes políticos vean por ella.

Pero resulta que á los representantes políticos de la Mancha tampoco les interesa el problema. Recabamos en general, la opinión de todos ellos al convocar el plebiscito y á algunos como el señor conde de las Cabezas y D. Antonio Criado, les rogamos directamente que nos diesen su opinión, sin que hasta la fecha se hayan dignado contestar. Cuestiones más elevadas ocupan sin duda alguna la atención de estos prohombres.

No olvidemos la modestia de nuestra publicación, pero, tratándose de personas de reconocida cortesía, no podemos atribuir á esto su falta de correspondencia: nuestra pequeña serie, por el contrario, en ellas un motivo para atenderlos. Es que el problema vitivinícola no les inquieta, y ante este fenómeno cabe preguntar: ¿Es que no existe tal problema? ¿Se desenvuelve libremente, sin trabas ni dificultades de ningún género la vitivinicultura? ¿No existe motivo de inquietud sobre el porvenir de esta riqueza?

Si así es, bien está la indiferencia de la opinión y el silencio de nuestros políticos. Nosotros seremos unos visionarios á quienes los dedos se les figuran huéspedes y no mereceremos que se nos atienda.

Pero si el problema existe y los pueblos 14 y 15, 120 hombres.

Los reclutas de la cuarta región para hacer para amar y los primeros vislumbres embarcarán el 8 de Febrero, en breves de su inteligencia cuyo objeto es Barcelona, y los de la quinta el 13 ó el 14 en Cádiz.

Los de las regiones restantes embarcarán en Cádiz, en el vapor *Delfín*, a partir del dia 8, las fechas en que se designe.

### JUVENTUD!

Juventud es una risueña aurora, un sol naciente, un día espléndido, es el dulce nacimiento de dos amantes, es un corazón que empieza á amar, es:

Pecho que sabe sentir,  
mente que sabe soñar,  
fuerza que saben latir,  
corazón que sabe amar.

Al verla un joven en ese dorados suenos batiendo sus alas cual políromo mariposa posada sobre una flor, la pregunta: «Quién eres tú y ella le contestó riendose como celestial:

Soy de faz encantadora.  
Es mi nombre Juventud.  
Yo soy mente soñadora,  
soy coraza que enamora  
con tierno son de lafud.

La juventud es risueña porque es vida, es ilusión, es esperanza.

El despertar de la Naturaleza del prolongado letargo del invierno es juventud. El cubrir los áboles sus negras ramas de verdes hojas, el romper los capullos y convertirlos en flores el rosa, el cruzar el espacio el débil pajarral dando rotas al aire que alegra nuestro espíritu, el ahuyentar las nieblas los rojos reyes del sol y el descorrerse el velo de las nubes y brillar las estrellas en noche clara y serena. Todo esto es juventud de la Naturaleza.

Y el hombre como todo, tiene un periodo en su vida que se llama juventud. Es el periodo en que siente la vida, es la primera mirada á la sociedad, son los primeros latidos de su corazón que se ha

hecho para amar y las primeras vislumbres de su inteligencia cuyo objeto es Barcelona, y los de la quinta el 13 ó el 14 en Cádiz.

La juventud en la inteligencia, son buenas que atravesar, son deseos que siente de conocer lo desconocido; son dudas, son ilusiones, es el dejarse llevar en alas de la imaginación sin el lastre de la experiencia... En el corazón son los primeros impulsos del amor, son los dorados sueños, son los químicos ideales, son las especies...

En esa mañana de la vida aparece el cielo azul sin sombras ni celajes, se contempla el dilatado horizonte sin cuestas ni pendientes, se respira un ambiente perfumeado por un porvenir lleno de felicidad.

Y á esta mañana alegre, sucede una tarde seria. Es el despertar á la vida real, es trocar las ilusiones por desengaños, es el convertirse los sueños en humo que desaparece y es el ver la realidad como es; son los primeros obstáculos y dificultades que pone la vida, son las espías que quedan después de ejadas las flores.

La mañana de la vida es ciega como la noche. La tarde ve con claridad.

Con razón escribe Silga:

Tú, ayer no has visto nada.

Yo lo he visto ya todo.

Y poco antes dice:

La misma vez, la misma.

¡Qué triste es á la tardé!

PEPE EL DE GABRIEL.

Para evitar algunos inconvenientes, rogamos á nuestros suscriptores que envíen la correspondencia administrativa (altas, bajas, anuncios, saqueos, giros etc.) al señor administrador, como es natural y como se observa generalmente, aunque no siempre.

A la Redacción no es posible comparar en nada extraño á la admisión de originales y corrección del periódico.

### SUSCRIPCION POPULAR

PARA REGALAR UNA BANDERA A LA SOCIEDAD OBRERO-BENEFICA

Cuando con ocasión de la recepción verificada el dia del Rey concierraron al Gobierno civil las tres sociedades obreras, precedidas de sus respectivos estandartes, no pasó desapercibido el contraste de una de las banderas con las dos restantes, pues si éstas en su materialidad eran símbolos dignos de las asociaciones acogidas bajo sus pliegues, la otra, la de la Sociedad Obrero-Benéfica que encarna una colectividad casi más numerosa y de ideales menos limitados porque el concepto de mutualidad no se circunscribe á este oficio ni aquella profesión, sino que los abarca todos con el abrazo de su alta y nobilísima y fraternal asistencia social; la bandera de la Obrero-Benéfica, repetimos, estaba allí como cohibida, como avergonzada en su pobreza, en su modestia, en su insignificancia material por la fastuosa sedería de las otras, de sus sociedades hermanas.

Aquel dia concibimos el propósito de regalar una bandera de seda, de los colores nacionales, á la Obrero-Benéfica.

La participación corporativa que tomaron los obreros de dicha Asociación en un acto no de servil adulación á la Realeza, sino á los principios de Orden y Democracia en la Monarquía representados, bien merece la pena de que en la bandera que por suscripción popular tratamos de ofrecer á la Obrero-Benéfica, pongan todas las clases sociales de Ciudad Real la eficacia de su patriotismo y la demostración de su solicitud por las horas mas trabajadoras.

La bandera española recordará á los obreros las palabras egregias del malogrado Canalejas:

«En las horas de paz me descubro ante la bandera, porque veo en ella cifradas las esperanzas nacionales. En la paz nos habla la bandera de trabajo, de estímulos para engrandecer á España, de esfuerzos poderosos para que se truequen por bienandanzas nuestros infortunios. Se me representa entonces como la voz que guía á la labor provechosa y fecunda.

Por lo mismo, por lo que tiene de sagrada, y alentadora: porque es el recuerdo de las grandes de ayer y el símbolo de las prosperidades de mañana; porque en su lienzo hay espacio bastante para que se escriban juntas las hazañas de los que fueron y las esperanzas de los que seguirán, la bandera despierta en todos el respeto profundo que nos hace inclinar en acatamiento la cabeza y elevar con alegría el corazón».

La suscripción queda abierta en la redacción de *EL PUEBLO MANCHEGO*, no admitiéndose cuotas superiores á UNA PESETA:

### PRIMERA LISTA

|   | PESETAS |
|---|---------|
| EL PUEBLO MANCHEGO.....                   | 1'00    |
| Excelentísimo Señor Obispo-Prior.....     | 1'00    |
| Ilustrísimo Señor Gobernador civil.....   | 1'00    |
| Ilustrísimo Señor Gobernador militar..... | 1'00    |
| Señor Alcalde Presidente.....             | 1'00    |
| Don Francisco Herencia.....               | 1'00    |
| Don Miguel Ruiz.....                      | 1'00    |
| Don Antonio Alumbreros.....               | 1'00    |
| Don José Miguel Hernández Loches.....     | 1'00    |
| Don Vicente Florez de Quiñones.....       | 1'00    |
| Muy Ilustre Señor Canónigo Magistral..... | 1'00    |
| Don Miguel Pérez Molina.....              | 1'00    |
| Vida Manchega.....                        | 1'00    |
| Don Julián Lucendo.....                   | 1'00    |

### MÁXIMO GIM.

### Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y á la vainilla pueden prepararse con poco gasto.

En ultramarinos,

### MAIZAVENA

Al sacar para personas delicadas del estomago,

### ANECDÓTICA

### La Mary Focela El ilustre canalla

La intervención de ayer tarde del diputado catalán Sr. Rahola, dió extraordinaria como la suya. Fué un grato mío martes trágico, según ya se les ha dicho, seguramente afortunada de Lómea á los martes en el Congreso ó por Barbadi, su divulgador en el Senado, cuando vuelven con nubes Españas; un ilustre andrajoso, un miserable insignia que se burló de todo, aun de lo más sagrado, y que

Pocas vidas ha habido tan extraordinaria como la suya. Fué un grato mío martes trágico, según ya se les ha dicho, seguramente afortunada de Lómea á los martes en el Congreso ó por Barbadi, su divulgador en el Senado, cuando vuelven con nubes Españas; un ilustre andrajoso, un miserable insignia que se burló de todo, aun de lo más sagrado, y que

rodó por la vida sonando como un cascabel, manchando como una serpiente, riendo como un rayo de luz.

¿Quién fué su padre? Se ignora,

aunque los eruditos aventuren el nombre de algún prócer ó de algún villano. Mientras unos afirman que su progenitor fué un gentil hombre,

otros aseguran que fué un zapatero.

Como la madre es cierta siempre, el origen de este raro ingenio no ofrece dudas. Humilde, hijo de una modelo de pintor, llamada Tata, cuya virtud era inferior á su hermosura, nació en un Hospital de Ezeiza (Italia). Vagó por calles, crucifixas y arraigadas, libremente, como desvergonzado, pilluelo, precursor, que con truhanería de gorrión, pululó en la ciudad. A los diez y seis años trasladóse á Perusa, donde vivió misérablemente encuadrando libros.

Saltó de allí á Roma, la entonces espléndida y corrompida, la licenciosa y la radiante. Allí robó, aduló, pasó hambre y vivió inquieta vida. Picasso y galán, aventurero siempre, si en la ciudad Eterna pudo entrar al servicio de un Cardenal, en Rávena no vaciló para hacerse fraile franciscano.

Arrapintóse luego y tornó á Roma. Como tenía mucho cinismo y no le faltaba el talento, escribió un soneto á León X, hijo de Lorenzo de Médicis, á la sazón Papa. León X reconoció la poesía que aquel hombre, criado suyo, le arrojaba á sus pies, y viendo la bellísima que estaba escrita, dispuso que se la pagase. Aquel soneto fué la fortuna de su autor. El incipiente poeta—dijo de la horca—si la horca fuese una recompensa y no una iniquidad recorrió triunfalmente toda Italia, la magnífica Italia de entonces. Fué rico, fué amado, fué feliz. Tuvo todo lo que el hombre—barro resplandeciente—quiso ambicionar: devotos y enemigos, caricias y salvajes. Sus poesías licenciosas escandalizaban y seducían. Explotador de nocios, grande y ruín, era á un tiempo querido y execrado. Su fama literaria llenaba la época. Carlos IV y Francisco I le temían. En Venecia llegó á vivir con los elementos de la Liga que las palacios. Tenían una servidumbre numerosa. El nacido en el Hospital, de cortes españolas, conscientes por esa vez de sus deberes, no están propensos á discutir antes que nada el llave de plata con su propia efigie y se Estatuto de Cataluña, sino en último adjudicó el sobrenombre de «el divitioso», y sin decisión para aprobarlo.

Mil veces se embriagó de gloria, de riqueza, de amor y de pompa. Escribió rezando y escribió blasfemando. Trazó la vida de la Virgen y Los caprichosos diálogos con la misma agilidad e ingenio.

Hundía la pluma ora en el lodo, ora en las nubes. Pudo festejar en un presidio y murió en un palacio el año de gracia de 1557, dichoso, mimado y sonriente, como un justo...

No habiendo conocido á su padre, no usó más apellido que el derivado de su ciudad natal á la que dió exito lustre. Se llamaba Pedro. Pedro Aretino...

E. RAMIREZ ANGEL

### DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

### NO SE ATREVEN...

El conde de Lizárraga, Sr. Sanz y Ecartín, persona muy competente en cuestiones sociales, ha dicho en el Senado que no se concibe la escandalosa impunidad de los crímenes sindicalistas de Barcelona. No se conciben, puesto que obedecen á un diseño que había sido ya públicamente anunciado. «Hubo, añadió el ilustre senador, un mitin en Barcelona á mediados de 1917 en el cual se dijo

que los patronos, que las personas señaladas irían cayendo; y en efecto,

esos patronos, esas personas fueron cayendo; entre ellos, una personalidad digna de suerte bien distinta y que merece recuerdo preferente— aunque todas las víctimas sean dignas de piadosa memoria—, el ingeniero Sr. Barret, uno de los hombres más preclaros de Cataluña, de alta mentalidad, de relevantes aptitudes que hasta por su aspecto exterior prevenía a favor suyo, y que, sin embargo, fué villanamente asesinado.

Era natural, después de este significativo recuerdo, que preguntase el señor Sanz y Escartín: «¿Cómo siguen impunes estos crímenes? ¿Cómo no se ha logrado nada cuando

había esas huellas a que he aludido, cuando están en la Audiencia de Barcelona los atestados de las amenazas concretas que se dirigieron en el referido mitin?».

El señor Conde de Romanones atribuyó la impunidad de los atentados a la cobardía de los ciudadanos, que no denuncian, que no testifican, que no cooperan a la acción de los tribunales.

Si es así, como parece, el sindicalismo revolucionario debe de ser una gigantesca potencia, cuando la ciudadanía, temerosa de la venganza, prefiere la perpetua zozobra al cumplimiento de su deber.

Pero al Gobierno le corresponde algo más que inculpar merecidamente a los ciudadanos asustadizos; le corresponde esto que el señor Sanz y Escartín decía en su discurso:

«Es necesario, si hacer política social, y estoy enteramente de acuerdo con el Gobierno; pero es necesario también que todas las autoridades tengan el valor cívico de hacer cumplir las leyes, y cuando se sabe que hay asociaciones obreras que persiguen el objeto, con lo cual obrarían licitamente, de fomentar los intereses del trabajo, sino que son asociaciones que van a la subversión social por la violencia, señor presidente del Consejo de ministros, estas asociaciones no tienen derecho a existir, y si existen acusan algo que no quiero calificar. (Muy bien, muy bien).»

Derecho no tienen ninguno, pero el Gobierno difícilmente se atreverá con las denunciadas asociaciones obreras, que si se viesen perseguidas, presentarían, de seguro, un regimiento macabro. No debería ello bastar, ya se comprende, porque es notoria la finalidad de esas asociaciones, conocidos sus medios e inútil el parapeto reglamentario cuando los hechos se encargan de definirlas y reprobárlas.

No es fácil que estos Gobiernos se atrevan a prohibir el sindicalismo revolucionario, a pesar de la profunda inquietud española, pues tal medida lo conduciría lógicamente a generalizar la prohibición, incluyendo en ella a las asociaciones socialistas, que, como es sabido, tiene por norma no sólo la violencia en las huelgas parciales, si la estiman necesaria, sino la apelación a la huelga general para derribar las instituciones.

El caso es que España está amenazada de la revolución que van disponiendo y organizando asociaciones autorizadas por el Poder público. Esta es la realidad, verdaderamente es fantosa.

## GANIS del BÚ<sup>W</sup> EL MEJOR DEL MUNDO

Pedid en todas partes

En Ciudad Real Barrenegar — W. Mera — C. Prado — J. Navarro, y en Casinos, Bars y Cafés.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de obligaciones

del Tesoro al 4 por 100

y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres que resulte exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin, renovables después de tres en tres que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de eficiencia, de modo que en las sucursales no se

admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrata.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa, 6 corredor de comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar poliza de la operación que intervenga al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correspondiente.

En esta negociación han quedado admisibles las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de noviembre último, y que no han sido presentadas a reembolso a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, emitidas en 15 de febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahí se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito 6 en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conforme y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de 1 año, si antes de su vencimiento, 6 sea del 15 del actual, 6 dentro de este día, no retiran sus depósitos 6 avisos por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco el día 15 del corriente negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajan de 500 pesetas 6 que sean múltiples de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán 1 portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés y indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se resarcirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de febrero de 1919, a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la caja de las sucursales, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisoriales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pésida excede del importe de la negociación, se verificará el priorato con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregarán el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin de no superar el número de obligaciones que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

en Madrid hasta que quede cubierta la pésida.

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregarán el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin de no superar el número de obligaciones que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

en Madrid hasta que quede cubierta la pésida.

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregarán el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin de no superar el número de obligaciones que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

en Madrid hasta que quede cubierta la pésida.

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregarán el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin de no superar el número de obligaciones que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

en Madrid hasta que quede cubierta la pésida.

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregarán el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a fin de no superar el número de obligaciones que resulte exceso.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicación a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo

en total hay 4 millones de polacos que tienen derecho a volver a Polonia.

Las provincias de Dantzig y de Posen fueron arrancadas a Polonia a fines del siglo XVIII; los países polacos de la Alta Silesia, hace más tiempo que fueron usurpados y después de formar parte de los dominios de los Habsburgo, pasaron a poder de los Hohenzoller, cuando estos robaron la Silesia a Austria a mediados del siglo XVIII.

Es indudable que la pérdida de estas tres provincias tiene que ser muy dolorosa para Alemania.

La Alta Silesia polaca significaría para Prusia la pérdida de una base hullera que produce 40 millones de toneladas al año (6 sea la misma producción de Francia entera en 1914) y que ahora beneficiará a Polonia; la devolución de la provincia de Posen situará la frontera polaca a 120 kilómetros de Berlín y, por último, la pérdida de la provincia de Dantzig no solo restará a Alemania el gran puerto de Dantzig, que es la llave de todo el tráfico del Vístula, el gran puerto polaco, sino que separará a Alemania la provincia prusiana de Königsberg que se encuentra perdida en los confines de Rusia. El deseo de unir esa provincia a sus dominios impulsó al rey de Prusia Federico II, a anexionarse, en 1772, la provincia polaca de Dantzig dando lugar al desmembramiento y reparto del Reino de Polonia.

Gasset recibió su libertad de acción para discutir ampliamente el reglamento en la Cámara.

Cambó, Rodés y Nougués no se obligaron a asistir.

El Sr. Suárez Inclán ofreció el concurso de los demócratas para legalizar la situación económica.

Alba transigió con el presupuesto de gastos, no así el de ingresos que se propone combatir.

El Sr. Prieto manifestó que la minoría socialista se propone combatir

recientemente los Presupuestos.

Romanones propuso que en dos días fuese discutido el proyecto de autonomía.

El arzobispo de Tarragona.

Parce acordada la designación del Prelado de Solsona, ilustrísimo señor Vidal y Barraquer, para la silla de Tarragona.

Provincias

## TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

### El día en Madrid

Madrid 6 11:50 m.

Las minorías

La reunión de los jefes de minorías terminó a las seis de la tarde.

Los señores Maura, Pradera y Dato ofrecieron su apoyo al Gobierno para legalizar la situación económica.

Gasset recibió su libertad de acción para discutir ampliamente el reglamento en la Cámara.

Cambó, Rodés y Nougués no se obligaron a asistir.

El duque se acostó anoche a las dos y poco después se sintió enfermo a consecuencia de una angina de pecho.

Inmediatamente se avisó al médico de cabecera Dr. Alvarez, el que notificó a la familia la gravedad del enfermo.

A las cinco de la mañana dejaba de existir rodeado de su familia.

Los Reyes al enterarse han suspendido las audiencias.

Fueron a casa del duque los infantes D. Fernando, D. Carlos y los señores Dato, Maury y Prieto.

Aun no se sabe cuando se celebrará el entierro.

Entierro del Sr. Calbetón

Esta mañana a las diez y media se ha celebrado el entierro del ministro de Hacienda Sr. Calbetón.

Durante toda la noche han velado el cadáver dos monjas afectas al Hospital de Leganés y otras dos concepcionistas.

A las siete menos cuarto de la mañana empezaron a decirse las misas.

La primera la dijo el capellán del Hospital de Leganés, la segunda el Obispo de Sión y la tercera el Obispo de Ciudad Real Dr. Irastorza, que era gran amigo del fallecido.

A las diez y media en punto fué sacado de la casa mortuoria el féretro que contenía los restos del señor Calbetón.

Cubrían la carrera los Regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, Intendencia, Artillería, Caballería y Wad R's.

Asistió el Gobierno, los Presidentes de ambas Cámaras, Ayuntamiento, Diputación, todos los diputados y senadores que se encontraban en Madrid y numerosas personalidades.

Al pasar por la iglesia de la Concepción se rezó un rosario y las tropas desfilaron en columna de honor.

El cadáver fué trasladado al cementerio del Oeste donde estará cinco años y después será trasladado al panteón de familia de San Sebastián.

Dice Romanones

Romanones dijo que estaba sufriendo una grave racha, por haber perdido esta mañana otro de sus mejores y más fieles amigos.

De huelgas no digo nada, por ser su estado igual.

Casa Mora, pone en conocimiento que tienen buen gusto, que acaba de recibir una importante partida de los exquisitos quesos de Bola, Port Saint, Roquefort, quesos Ture Peñís, La Tierra, Camembert y Petit Gruyère, a precios especiales.

Plaza de la Constitución, número 5 (junto a la Confitería)

Crónica de sucesos

Los valientes

El vecino de Horcajo de los Montes Julián Gómez Garrido, propinó una brutal paliza a su vecina Dubriza Moreno Gómez, porque, según había oído decir, había mal de su marido.

El valiente Julián tuvo que entérarse con la Guardia Civil.

Un hombre arrollado por el tren

Próximo a la estación de Almadén, en el kilómetro 268 fué arrollado un Padre Misionero llamado Antonio Fernández,

de 30 años de edad, natural de Brihuega (Burgos).

El Juz

Biblioteca Reconquista  
PRIMER VOLUMEN  
VIDAS HUMILDES

por LUIS LEÓN

Suscripciones á la Biblioteca y demandas del Primer volumen en la Administración de este periódico, y en Madrid, Barquillo, 4 y 6.—Prensa Asociada.

## Noticias generales

Cemeterio de Caridad

Ayer se repartieron 156 recetas á 78 pobres de la localidad, y 46 transeúntes.

Requisitorial

Maria Adelé Gressu, de 36 años de edad, sibérica francesa, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de días días ante el Juzgado de Instrucción de Pistarrubia para notificarse el auto de terminación en el sumario que se sigue por estafa y ser empleada.

MAIZAVENA Al cacao, es de fácil digestión.

Vacante

No habiéndose presentado solicitante alguno durante los 30 días por que se convocó la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos con objeto de proveerla en propiedad, se verifica de nuevo con el propio fin por el término de 15 días.

## MACHARNUDO FINO "LA RIVA,"

JEREZ DE LA FRONTERA

Extinción de epizootia

A propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias y en virtud de lo determinado en el reglamento de ejecución de Epizootia, ha acordado declarar oficialmente extinguida la enfermedad virulosa en ganado lanar del término de Villahermosa, propiedad de D. Bidomero Fernández, suyo ganado fad declarado oficialmente en estado de infestación en 2 de Diciembre último.

SE RECUERDA  
A los señores propietarios y administradores de fincas Urbanas de esta capital nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos y se les invita á que se inscriban para éste nuestro servicio seguidamente y en cuanto sea necesario.

PASAR RECADOS A  
Sres. Lisardo Sánchez y Huo.  
Corazón de María, 5

## EL CIRUENTO ALQUÍNICO

el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, rasciamiento, tumores, fiebre, callos, borbones, diviescos, etc.

Uno fumísmo—Eficacia absoluta  
Masa clara en foles.

ROS PESETAS DAIA.

Diputación: Farmacia de  
Dra Rafael Llamas—Ciudad Real.

Compre V. diariamente  
EL PUEBLO MANCHEGO.

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA  
EL MEJOR  
ALQUÍNICO  
DEL MUNDO Y  
DE GUSTO ES EL  
PREFERIDO  
POR LAS PERSONAS  
que lo consumen  
Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO  
MEDIO SIGLO DE ÉXITO  
ESPAÑOL NO DEJA SORPRENDER  
POR DENTÍFICOS EXTRAJEROS

Clásico Real: Dr. Enrique Pérez.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee Ben Riojero Aráez, en el edificio del Teatro, de este capital, junto á la Pabellón del Gén.

Magnífico buró americano de crema,

SE VENDE  
Ronda en esta Administración

SE COMpra una casa OFERTAS  
Jaspe, 12—segundo

Reclamaciones contra la  
Compañía de ferrocarriles  
Les realiza y gestiona el Procurador  
de los Tribunales D. Jacinto Reina, Ga-  
latra, 9.

## LA EDITORA POPULAR

La Novela Cómica ■■■■■ La Novela Policiaca  
El Cuento Nuevo ■■■■■ Los Aciertos ■■■■■ La Semana Trágica

## LA NOVELA CÓMICA PUBLICA DURANTE EL MES ACTUAL:

Día 5.—«EL NUDO CORDIENO», por Eugenio Sellés, 20 céntimos.  
Día 12.—«LA VIRGEN DE LA LUZ», por Paso y Giménez Prieto, 10 idem.  
Día 19.—«LOS VIEJOS», por Ignacio Iglesias, 20 idem.  
Día 26.—«JUVENTUD», por Ignacio Iglesias, 10 idem.

## LA NOVELA CÓMICA PUBLICA LAS OBRAS DE MAYOR EXITO DEL TEATRO CONTEMPORÁNEO

Exclusiva para la venta:

Sdad. Genral. Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones S. A.

MADRID BARCELONA BUENOS AIRES

Ferraz, 21 Barberá, 16 Rivadavia, 1.571-73

Espartado de Correos, 428 Rambla Centro, 8 y 10 Esmesralda, 378-84

Chocolates y Cafés Superiores

BIRRENENGOR

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

COMPRO TARTAROS Y HECHOS DE VINOS

BIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,

Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

OFICINA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

DIRECTOR: Francisco Herencia, MERCADO NUEVO, 8

Gestión de toda clase de asuntos y negocios en las oficinas del

Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Co-

llaboración y Corte Suprema. Instación de expedientes admi-

nistrativos y contenciosos administrativos. Reclamaciones contra

pagos indebidamente. Concesiones mineras, de aguas y Riegos. Co-

ncessiones y representaciones industriales y comerciales.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.

El Pueblo Manchego

INFO DE INFORMACIÓN — LOS ENIGMAS MISTERIOSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO 150. 15 y TELEFONO 1000-10

En esta Administración se publican todo clase de anuncios y

noticias periodísticas.

ALIMENTO IDEAL

DE GRAN PODER NUTRITIVO, DE FÁCIL DIGESTIÓN

PARA NIÑOS Y PERSONAS DELICADAS DEL ESTÓMAGO

De venta en las tiendas de ultramarinos

COMPANY DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

(S. A.) San Sebastián

MAIZAVENA

NO ES UN MEDICAMENTO

Agendas Bailly-Bailliére para 1919

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM DE LA

Chenta diaria

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

Madrid, 2,50, 3,00, 3,50 y 4,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid, 3,00, 4,00, 4,50 y 5,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca,

Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolígrafo

MEMORANDUM

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de

ingresos y gastos, con importantes da-

tos, muy necesarios en oficinas, Banca

